



BONO MULTIVIAJE del servicio ESPECIAL UNIVERSITARIO entre CARTAGENA – MURCIA

BONO FEBRERO - JUNIO CURSO 2023-2024

VALIDEZ DEL BONO	PRECIO
Bono valido desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 29 de junio* de 2024	317,00 €**

*La realización del servicio se prestará al “amparo” del calendario académico (Aprobado en el Consejo de Gobierno del 03-03-2023).

** Incluye 2€ del coste de emisión de la tarjeta [para NUEVOS usuarios](#)

CONDICIONES DE USO:

- Bono personal e intransferible, el uso indebido del mismo faculta a la empresa a la anulación de este.
- Bono de uso exclusivo para el servicio especial universitario Cartagena Universidad de Murcia operado por Interbus
- Solo podrán hacer uso del servicio especial universitario los usuarios que dispongan de este Bono para los meses de febrero a junio de 2024.
- Una vez emitido el bono no se admiten cambios ni devoluciones.
- El bono incluye la posibilidad de realizar 10 viajes en la línea regular Cartagena-Murcia operada por Interbus

SOLICITUD BONO FEBRERO - JUNIO 2024

1. Responder al formulario de solicitud en el siguiente enlace <https://forms.office.com/e/4xMzGzuedN>
2. INTERBUS responderá mediante email con la aceptación/denegación de la solicitud (**plazas limitadas, por riguroso orden de entrada de las solicitudes presentadas**)
3. **Una vez aceptada** tu solicitud tienes que enviar al correo electrónico servicio-universitario@interbus.es con:
 - Foto tamaño carné en buena calidad y formato JPG (**si eres NUEVO usuario**)
 - Justificante de ingreso bancario de **315€ (si ya eres usuario del bono)** o **317,00€ (si no eres usuario, incluido coste emisión del bono 2€)**.
 - i. En el número de cuenta ES29_0182_2336_27_0205012288
 - ii. Indicar en el concepto de la transferencia **“Nombre y apellidos + bono feb-jun 24”**
4. Te comunicamos por correo electrónico el día que tienes que dejar el bono al conductor para la carga de viajes de este. Se devolverá el bono el mismo día en el servicio de vuelta.